



Información proporcionada por Comisión Nacional de Energía

# Solicitud de patrocinio para el desarrollo de eventos y actividades

---

Última actualización: 03 febrero, 2026

---

## Descripción

**Solicita el patrocinio de la Comisión Nacional de Energía (CNE) para actividades o eventos vinculados al sector energético.**

Podrás usar del logo institucional, pedir participación de autoridades o especialistas, apoyo técnico, relatorías, moderaciones o difusión a través de los canales de la CNE.

El patrocinio no incluye apoyo económico ni implica responsabilidad legal por parte de la institución.

Solicita el patrocinio durante todo el año en el **sitio web** de la **CNE**.

## Conoce a los beneficiarios

Obtén el patrocinio de la CNE, como:

- Persona natural nacional o extranjera.
- Institución pública o privada.
- Universidad.
- Centro de estudio o investigación.
- Empresa del sector energético.
- Organismos no gubernamentales.
- Asociación gremial.

## Infórmate de los documentos

- Carta formal en la que solicites el patrocinio a un evento o actividad, detallando la materia o temática a tratar.
- Programa de la actividad.
- Datos del organizador.
- Datos del evento.
- Contraparte válida que actuará como punto de contacto por parte del solicitante.



**Comisión Nacional de Energía (CNE)**, con tu ClaveÚnica.

**Importante:** el patrocinio de la CNE tendrá vigencia hasta que se realice tu actividad o evento. Una vez terminada la actividad o evento, el patrocinio caducará.